

Santa Fe, 05 de marzo de 2018

**VISTO** el Expte. CD N° 023/18, caratulado: **S/Adhesiones Día Internacional de la Mujer**, iniciado por Consejeros Directivos Estudiantiles de esta Facultad, y

**CONSIDERANDO:**

Que las mujeres, en nuestra comunidad en particular y en el resto de la sociedad en general, atraviesan profundas desigualdades que no se pueden naturalizar ni dejar de visibilizar, por lo que es oportuno hacer un aporte a la justa causa de pedido de igualdad por parte de las mismas.

Que desde el CEUT, y en el marco del Programa contra la violencia de género en el ámbito de la UTN Santa Fe (Res. CD N° 401/17), se vienen realizando distintas acciones referidas a la problemática.

Que es importante favorecer las manifestaciones de todas y todos los integrantes de nuestra comunidad Universitaria, razón por la cual este Consejo Directivo apoya la participación activa para los actos que se realicen en la Institución y en la Sociedad.

Que en virtud de los actos previstos para el próximo 8 de marzo en el marco del Día Internacional de la Mujer, y con el objetivo de *generar un ambiente universitario libre de discriminación, acoso y violencia por cuestiones de género, promoviendo condiciones de igualdad y equidad*, el Consejo Directivo considera pertinente tomar medidas específicas.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Adherir y participar en las distintas manifestaciones y expresiones que se realizarán el día 8 de marzo, en el marco del día Internacional de la Mujer y el programa Institucional contra la violencia de género.

**ARTÍCULO 2°.-** Autorizar a que los/as, docentes, estudiantes, no docentes, puedan participar de los actos que deseen.

**ARTÍCULO 3°.-** Proponer que los que consideren conveniente en sus respectivas aulas, clases y espacios de trabajo puedan dar tratamiento al tema.

**ARTÍCULO 4°.-** Regístrese. Comuníquese. Archívese.

**RESOLUCIÓN N° 087**

|      |
|------|
| FRSF |
| DAGI |
| RHR  |
| ROG  |

Ing. RUDY O. GREYER  
DECANO

Ing. Raúl Regalini  
Secretario de Planeamiento  
y Gestión

